Covid 19 y control (charla-debate)

Buenas tardes

Nos encontramos hoy aquí para debatir en torno a la problemática del ejercicio de la violencia estatal en el contexto generado por la crisis sanitaria del covid 19. Somos conscientes de la complejidad que entraña una problemática como esta y la amplitud de aristas que puede presentar. Comenzando porque el sistema penal se estructura, formalmente, a través de 4 expresiones (legislativa, policial, judicial y penitenciaria). No obstante, consideramos que la emergencia de la situación a la que nos estamos enfrentando, urge para que comencemos a organizarnos y pensar la cuestión de la mejor forma que podamos.

Nuestras preocupaciones se centraron en las fuerzas policiales, como brazo ejecutivo y expresión de estas fuerzas -a excepción de las prisiones, cuya situación durante la pandemia exigiría un acto entero aparte. Además de como fuerzas especialmente en el punto de mira durante estos días. A través de diversas informaciones publicadas por la prensa y gracias a las redes sociales se han hecho públicas distintas actuaciones y acontecimientos protagonizados por los distintos cuerpos policiales del estado que nos han puesto alerta.

Comenzaremos, por la ideología[[1]](#footnote-2) securitaria que se ha extendido por parte de los medios de masas y distintos actores, desde el comienzo de la pandemia y cuyo mantra podría resumirse en: todos unidos en una misma lucha contra un mismo enemigo. Creemos que la emergencia desatada está clara, y que el enemigo también -sin querer entrar ahora aquí en el importante debate sobre el empleo de una retórica belicista para abordar el problema. Ahora bien, ¿Debe estarlo el papel jugado por las fuerzas del orden? Veamos en qué han consistido algunos de sus desenvolvimientos durante el confinamiento y después para revisar ciertos aspectos de la normalidad asumida.

En primer lugar, por ideología securitaria es aquella que quiere que normalicemos la presencia y la actividad de las fuerzas policiales en nuestro día a día, mediante dos artimañas retóricas:

* Retórica de la emergencia: nos encontramos ante una situación crítica, donde se prioriza la supervivencia por encima de todas las demás necesidades. La criticidad de esta situación oculta la emergencia social que se oculta tras ella. Todo es una cuestión de convivencia, de no alteración del orden, de conservación del sistema y sus estructuras y las relaciones de dominación derivadas de la misma: que son los que generan esta situación de emergencia y, por tanto, las causantes últimas de la violencia detrás del conflicto que se desea atajar. Nos encontramos ante una argucia para invisivilizar dicho daño social generado por el sistema en un momento donde este es puesto a prueba y, por tanto, dicho daño se agudiza. Se nos repite de forma incesante: lo importante es el sostenimiento del entramado social, la unidad, no lo que se genera por él mismo.
* Retórica de la seguridad: Filtración de preocupaciones de estos cuerpos -representadas por la Guardia Civil en este caso- que exceden las funciones declaradas que les son asignadas formalmente, desvelando trazos de una función política que no siempre es fácil de identificar debido a una ideología de la neutralidad que se genera y difunde en torno a la labor de los cuerpos que ejercen el monopolio de la violencia del estado en las calles, el brazo armado. Dicha ideología consiste en la proclamación y difusión de las funciones declaradas, con la intención de que se identifique a dichos cuerpos con funciones neutras, bajo expresiones como: garantizar la paz social, la convivencia entre ciudadanos o garantizar el desarrollo de los derechos y libertades. En este caso, estos mensajes iban dirigidos hacia combatir la propagación del virus, apoyar a la población, blindar las calles, garantizar el cumplimiento del estado de alarma. Mensajes que todas escuchamos en algún momento y que se han puesto en valor, o se ha intentado, de manera masiva y mediática, durante esta crisis.

Sin embargo, como pretendemos mostrar a lo largo de este acto, esto no es así, los cuerpos policiales no desarrollan estas funciones, y es más, esta proclamación bien intencionada oculta otras funciones subyacentes relacionadas con el sostenimiento del orden social -orden social entendido como la específica configuración de las jerarquías y las relaciones de dominación que existen en una sociedad en un momento histórico concreto, que son escondidas tras la organización política, jurídica, la costumbre y las formas culturales concretas de ese contexto histórico determinado.

Como decimos, no siempre es sencillo observar directamente estas funciones, pero en momentos de crisis y emergencias, se hacen más evidentes, puesto que la precaria estabilidad del sistema es desafiada. Durante esta pandemia lo hemos podido observar en distintos momentos y de distinta forma.

* Acción directa: la maquinaria coercitiva puesta en marcha durante el estado de alarma. Fundamentalmente, sanciones económicas y detenciones, mediante el empleo de los instrumentos sancionatorios dispuestos en la ley de seguridad ciudadana y en el código penal. Ello ha resultado en decenas de miles de sanciones aplicadas durante el confinamiento y posteriormente. Nos encontramos, pues, ante un blindaje mediante la coerción del estado de alarma, que se saldó con más de 9.000 detenidos y casi 1.2 millones de sanciones. Que van desde los 600 euros por desplazamientos no autorizados hasta los 10.400 por organizar o participar en actividades de grupos que supongan “riesgo de contagio”. Brevemente, en lo que nos atañe. Andalucía ha sido la región más sancionada con algo más de 194.000 sanciones, seguida de Madrid con 183.000.
* Preparación de escenarios futuros: Nos referimos a ciertos documentos e informes, filtrados a la prensa durante todo este tiempo en el que los cuerpos policiales expresan sus preocupaciones en un plazo más mediato, y aportan claves de interpretación acerca de los escenarios y las funciones para las que estos cuerpos, junto al ejército se preparan. Algunos de los cuáles, por cierto, hemos podido observarlos en toda su crudeza estos últimos días.
1. Mediante un documento confidencial de la Guardia Civil y titulado Orden de Servicio 21/2020 Delta-Papa, el instituto armado destaca diferentes escenarios para los que debe prepararse[[2]](#footnote-3). En el mismo se indica la alta probabilidad de un incremento en la conflictividad social en forma de protestas y disturbios, incluidos actos de sabotaje contra infraestructuras críticas o edificios vinculados a partidos políticos, situando el origen de estos futuros incidentes en:
* *Afectados por los ERTE o despidos.*
* Sectores perjudicados por el mantenimiento de las restricciones y las limitaciones, así como áreas que se consideren marginadas por la aplicación asimétrica del confinamiento.
* *Zonas más deprimidas económicamente*

En el mismo documento, además, se afirma que «la actual crisis económica «repercutirá en los ciudadanos más desfavorecidos que podrán ver desatendidas sus necesidades básicas». Asimismo, se prevén protestas por motivaciones políticas o «de corte separatista» en el caso de Catalunya y posibilidades de ***ocupación de viviendas***.

Entre las medidas propuestas para enfrentar este escenario, se sitúan las siguientes:

* Vigilancia de redes sociales para identificar preventivamente posibles iniciativas o movimientos que generen o *puedan generar conflictividad o alarma social*.
* Recopilación de datos sobre la aceptación de las medidas restrictivas de cada fase para identificar las posibles zonas, localidades o *grupos sociales que sean más propensos a violar las normas.*
* Observación de medidas de higiene en asentamientos chabolistas, de temporeros o inmigrantes irregulares para evitar la expansión de la infección.

Pero no hace falta recurrir a documentos internos filtrados. Leo a continuación un par de fragmentos publicados en el periódico el Mundo, en colaboración con estos cuerpos:

 “Como recuerdan tanto desde la Policía como de la Guardia Civil, otro de los escenarios complejos sobre los que se trabaja no es ya un elevado número de contagiados, sino una delicada situación de apremio social, de conflictividad en las calles por el efecto de la crisis ecnómica derivada del coronavirus. Tanto en el seno de la Guardia Civil como en el de la Policía se han puesto manos a la obra y no solo se han mejorado sus planes de actuación por si se les requiere ante una situación parecida a la vivida, sino que además, en base a sus datos y previsions, han realizado numerosos planes de actuación ante situaciones críticas.

Según explican fuentes de ambos cuerpos, se contemplan situaciones extremadamente delicadas en cuanto a la **seguridad ciudadana.** Sobre el papel, los analistas de la Seguridad del Estado apuntan que en el peor de los casos se puede llegar a situaciones de violencia callejera «de alta intensidad». Contemplan la irrupción de violencia callejera de «alta intensidad». Contemplan la irrupción de protestas sociales en las calles contra dinámicas políticas tanto españolas como europeas, que pueden tensar al máximo la convivencia. Y sobre este escenario [...] también se están llevando a cabo diseños de lo que tendrían que llevar a cabo las actuaciones de unidades de intervención, los especialistas en blindar la seguridad ciudadana. En ssus planes contemplan zonas más calientes de actuación, por campos geográficos [...] Como explican fuentes cercanas a estos analistas, se contemplan escenarios apocalípticos”.

* Objetivos señalados

Esta preocupación, conduce irremediablemente a priorizar determinadas fuentes de desetabilización por encima de otras. Aquellas más vinculadas a estos escenarios propuestos.

Entre las filtraciones a la prensa, otra situación que nos preocupa como colectivo antrirrepresión, es la elaboración, por parte de la Unidad de coordinación de ciberseguridad de la Guardia Civil, de una serie de informes diarios, por lo menos durante el tiempo que ha durado el confinamiento, sobre la actividad detectada en redes e internet, donde se recopilan informaciones relativas a:

* La generación de un clima contrario a la actual gestión de la crisis del covid 19
* Generación de estrés en la población.
* Bulos a través de mensajería, información de medios de comunicación desmentidos por organismos oficiales, comentarios en las redes críticos con la actuación de las FF.CC. de seg. del estado y con los gobiernos central, autonómico y municipal.

Hemos de recordar que el Real decreto del estado de alarma, en su punto cuarto 8º, asigna a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la misión de prevenir y minimizar los efectos de la desinformación, *extremándose la vigilancia y monitorización de las redes y páginas web* en las que se difundan mensajes e informaciones falsas *orientadas a* ***incrementar el estrés social****,* e instando en su caso las medidas de intervención previstas en la legislación aplicable[[3]](#footnote-4).

Entre los efectos de esta actividad de vigilancia, extraída de dichos informes, y en correspondencia con las preocupaciones señaladas en la Orden Delta Papa, se encuentra la monitorización policial de actividades críticas o disidentes, de ningún modo próximas al delito, llevadas a cabo por activistas, partidos políticos y colectivos antisitemas[[4]](#footnote-5).

En esos informes figura una noticia sobre un vídeo de Irantzu Varela pidiendo que no se aplauda a los miembros de los cuerpos policiales. También se reportan cinco comentarios de cuentas de Twitter, cuyos mensajes están escritos mayoritariamente en euskera, todos ellos relacionados con los vídeos del homenaje que la Ertzaintza y la Policía Municipal de San Sebastián rindieron ante la Comandancia de Gipuzkoa por el fallecimiento de un agente del instituto armado. "Dichos vídeos han sido difundidos a través de redes sociales acompañados de diferentes mensajes contra la Guardia Civil", dice el informe. Entre esos comentarios que se incluyen aparece uno de la cuenta oficial de EH Bildu en Donosti que adjunta el citado vídeo y escribe en euskera: “¿Quién ha decidido que el Ayuntamiento de San Sebastián debería participar en tal iniciativa? ¿Ha sido la decisión del Gobierno Municipal @EnekoGoia? ¿@DonostiaPNV es una decisión política? ¿Agentes por su cuenta? Pediremos oficialmente explicaciones”. En dichos informes también consta una página web que alerta sobre brutalidad policial y que ofrece un número de teléfonos para que los ciudadanos informen de este tipo de prácticas, junto a una imagen donde aparece escrito ACAB (All Cops Are Bastards/todos los policías son unos cabrones); y el twitter de un grupo antifascista que denuncia que la Policía pervierte la legislación de los delitos de odio y que varios jueces han tumbado varios casos en contra de esta.

* Mediante el acopio de fuerzas:
	+ Blindaje de los operativos: para evitar que entren en fase de contagio y la merma del número de agentes de los que se podía disponer para patrullar las calles y blindar el estado de alarma. Como ya ocurrió durante las primeras semanas del confinamiento.
	+ Apoyo del ejército

Mediante la operación Balmis el ejército protagonizó la mayor movilización en territorio nacional de la democracia. Desde agosto, bajo el mando del Estado Mayor de la Defensa, los ejércitos se preparan para afrontar un rebrote de la pandemia. La que sería conocida como operación Balmis II, los ejércitos se preparan para actuar de forma coordinada en varios puntos a la vez del territorio nacional. De tal forma que estuvieran en cualquier parte de Espala a pleno rendimiento en un plazo no superior a las 24 horas.

 Reforzamiento de la Sanidad militar: un área que se ha visto durante los últimos años mermada en medios materiales y humanos, y que ahora está considerada como prioritaria. Necesitan más sanitarios. + estocaje de existencias de primera necesidad: si los militares se infectan, no son útiles.

Funciones: si bien es cierto que durante los 98 días del estado de alarma los mmilitares realizaron fundamentalmente actividades de apoyo a la población y los servicios públicos (desifencciones, intervenciones en residencias de ancianos, actuaciones en hospitales, centros de salud y centros sociales), también se llevaron a cabo actividades en apoyo a la seguridad, como presencia en calles y puntos críticos. Para esta segunda oleada, mandos del ejército han expresado directamente a la prensa que “están preparados para lo que haga falta. Incluso, mucho más preparados”. Y si hiciera falta -repito, son declaraciones aparecidas en prensa- están dispuesto a colaborar con las Fuerzas de Seguridad del Estado en labores de seguridad ciudadana para blindar las calles.

A modo de epítome aclarar que

Por todo ello, las labores policiales siempre deben ser meticulosamente examinadas en su verdadera dimensión: el apaciguamiento de los efectos del conflicto social; máxime en un momento como el actual, en el que las consecuencias extremas que la pandemia tendrá en la ya de por sí precaria economía española, agudizarán las tensiones y antagonismo sociales, especialmente entre los sectores que tienen más vetado el acceso a la distribución de los recursos para su supervivencia.

Continuando con el símil -aunque invirtiéndolo- los cuerpos policiales actúan a modo de medicamento, que pretende atajar los síntomas (violencia, conflictividad social) para que no nos percatemos de la enfermedad subyacente: la desigualdad y sus causas. Este proceso se vuelve más intenso en momentos de crisis social y económica, donde los engranajes del sistema corren mayor peligro al quedar al descubierto.

El objetivo del presente acto es poner nombre y apellidos a estos mecanismos para que podamos apreciarlos en su verdadera dimensión y destapar sus relaciones reales. Para que veamos cómo recorren todo el entramado social, cómo afectan a múltiples capas, aparentemente sin relación entre sí, para lograr el objetivo de la conservación social. Todo ello ocurre bajo una apariencia de neutralidad y objetivos socialmente deseables (asegurar la convivencia y la paz social, erradicar la violencia, evitar la comisión de delitos, **luchar contra el virus**) que son los que nos proponemos desmentir.

Como podemos ver, en tiempos de pandemia, el enemigo no es solamente el virus. Es muy numeroso y muy poderoso y tiene todo bien atado para evitar situaciones que puedan poner en peligro al sistema económico y político. Para lograr que estas funciones sean efectivas, se pone en marcha todo un aparato mediático para difundir un clima ideológico -esto es, la falsa ilusión acerca del funcionamiento de un mecanismo social, en este caso, el represivo- en el que estamos sumidas, donde se aprovecha la pandemia y la situación de emergencia desencadenada para legitimar la actividad represiva del control social, en este caso en su vertiente policial, mediante su identificación con la labor sanitaria: si todo formamos parte de una única lucha que se lleva a cabo de una manera uniforme, todos estaremos, supuestamente representados por los intereses protegidos por la forma en que esta situación de emergencia es abordada. Esto es, “estamos en guerra” -traduzco: hay que hacer “sacrificios”- y en esta guerra pelean a partes iguales sanitarias, policías y militares. Esto abre vías muy delicadas y peligrosas para todas aquellas personas que pagarán con sus cuerpos los efectos de la pandemia. Sobre ellas nos gustaría debatir hoy aquí y, muy especialmente, conocer vuestras experiencias y poner en el centro de la discusión cómo en la situación que estamos viviendo y ante la que se nos avecinas, las formas estatales represivas se están preparando para combatir circunstancias venideras y los riesgos de que -sin negar en ningún momento la problemática sanitaria y la necesidad de abordara -la pandemia pueda contribuir a convertir nuestras vidas en un laboratorio de pruebas de nuevos dispositivos de control social que pueda repercutir en un empeoramiento, aun mayor de las condiciones de vida y de nuestras libertades y derechos, sobre todo, los colectivos. De aquí nace nuestra inquietud y a ella pretendemos aportarle algunas respuestas hoy aquí.

1. El término “ideología”, en un significado *positivo* (conforme al uso que de él hace Karl Mannheim), se refiere a los ideales o programas de acción; en un significado *negativo* (conforme al uso que de él hace Marx), se refiere a la *falsa conciencia,* que legitima instituciones sociales atribuyéndoles funciones ideales diversas de las que realmente ejercen. Aquí usaré el término en este segundo sentido, con referencia a la ideología securitaria identificada como una ideología de la neutralidad. [↑](#footnote-ref-2)
2. <https://elpais.com/espana/2020-05-13/la-guardia-civil-alerta-de-la-alta-posibilidad-de-disturbios-por-la-crisis-economica-de-la-covid-19.html> y <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20200513/guardia-civil-coronavirus-disturbios-sabotajes-7958982> [↑](#footnote-ref-3)
3. Fuente: Orden INT/226/2020, de 15 de marzo, por la que se establecen criterios de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en relación con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. [↑](#footnote-ref-4)
4. https://www.eldiario.es/politica/ciberseguridad-concebida-responsable-terminologia-Santiago\_0\_1019099281.html [↑](#footnote-ref-5)